SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 10/2022

31 de mayo de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ. ----------

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Eduardo GONZALEZ; Alejandra BERMEJILLO; Patricia MOM; María Alba COMADRÁN; Marcela CAMBA; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB. ----------

Ausentes con Aviso: **Consejera Docente:** Mariela NEDYALKOVA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; César Leandro QUIROGA CAPODAGLI. ----------

Ausente sin Aviso: **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY. ----------

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. ----------

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. ----------

- - - - - Siendo las once y treinta horas, luego de la Visita de los candidatos a Rectora y Vicerrector por la Lista "Compromiso Universitario" – Prof. Adriana GARCÍA y Prof. Arturo TASCHERET, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión - - - - - - - - - -

PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato.* -

- La Vicedecana saluda a la comunidad que se encuentra siguiendo la transmisión por el canal de YouTube de la FAD. ----------

- Explica que no ha habido actividades del Consejo Superior en estas semanas y por lo tanto no hay informe al respecto.----------

- Luego, realiza un pequeño recordatorio sobre el proceso de campaña electoral que se está llevando a cabo en la Universidad para el próximo jueves nueve de junio, y concretamente dentro de la FAD, que hoy ha recibido a los candidatos a Rectora/Vicerrector por la fórmula *Compromiso Universitario,* comentando algunos aspectos de su propuesta y en interacción con los miembros del Consejo Directivo. Internamente, en el ámbito de la Facultad se está llevando adelante la campaña con presentación de listas, y quienes representan a los distintos claustros han tenido los espacios correspondientes. Se está haciendo de manera transparente y ordenada. Resta el último tramo y el proceso eleccionario. ----------

- A continuación se resume el informe emitido por los candidatos a Rectora, Prof. Adriana GARCÍA y Vicerrector, Prof. Arturo TASCHERET por la lista Compromiso Universitario, previo al inicio del Plenario del día de la fecha. ----------

- El Decano expresa, en su doble rol, de decano de la FAD y como candidato a Vicerrector de la UNCuyo, que es necesario tomar conciencia de este momento para celebrar y considerar qué significa en la historia de la Institución, el poder elegir a los representantes que van a cogobernar también. En este sentido, solicita que cada miembro del Consejo Directivo haga su presentación. Asimismo, aclara que se encuentran acompañados por el equipo de la Secretaría del Consejo y del Área de Comunicación, que hace posible la transmisión de los Plenarios de la FAD. ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

Seguidamente, indica que en este encuentro institucional deben destacarse algunos aspectos de las elecciones. Como característica novedosa, se instituye la paridad de género, que ha significado un proceso complejo para armar las listas ya que había que considerar también los reemplazos. En lo personal se siente honrado de acompañar a la Prof. Adriana GARCÍA, con quien pudo trabajar con mucho entendimiento durante cuatro años cuando ella se desempeñaba como Secretaria Académica de la UNCuyo y él lo hacía por la FAD. A continuación, le cede la palabra a la candidata a Rectora. ----------

- La profesora agradece el encuentro y expresa que *es necesario celebrar estos momentos eleccionarios de la UNCuyo ya que se definen caminos y modelos/proyectos de Universidad. Considera que es un momento crucial, denotado por la Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada hace una semana en la que nuevamente reunidos los protagonistas principales de todas partes del mundo, definieron la "educación como derecho humano", y esta vez le agregaron la expresión "a lo largo de toda la vida". Esto es definitorio tanto para el tema educación como para el tema salud. No podemos olvidarnos que estamos aún hoy en el marco de una sindemia, mucho más que una pandemia y que abarca además de lo médico, lo económico y lo social. Es tan importante entenderlo para comprender que en este momento eleccionario se define un modelo de Universidad. La fórmula que representa tiene un gran respaldo de docentes, investigadores, científicos, artistas, técnicos, estudiantes, no docentes, graduados, que conforman un espacio. Y en el marco de un debate serio, crítico y prospectivo, se decidió que ésta era la fórmula. Por eso están presentes en este Consejo Directivo porque es un cogobierno. El respeto a la Institucionalidad del cogobierno es también un compromiso que asume junto con el Prof. TASCHERET, en el marco de este modelo de Universidad Nacional, pública, gratuita, cogobernada, con perspectiva de género y diversidad identitaria, que es un derecho, un bien común, social y obligación del Estado. Todas estas características deben defenderse. La Universidad en este sentido, nunca está asegurada. De tanto en tanto es atacada en esta sociedad de aceleración consumista, de un capitalismo competitivo y feroz, que hace ver que la Universidad Nacional pública y gratuita es un gasto. Entonces Compromiso Universitario quiere pedirles a los ciudadanos que defiendan la universidad pública y gratuita. Basta con mirar la historia nacional y los embates que ha tenido la Universidad para defender su autonomía. A la Universidad no la pueden condicionar ni los partidos políticos ni los grupos financieros ni los grupos comerciales para no perder su esencia. El carácter propositivo y crítico. También el tema de la calidad y de la democracia dan cuenta de la pluralidad, del cogobierno universitario. Lo más valioso son los encuentros presenciales que dan cuenta del humanismo de la UNCuyo. Así lo determina su fundación. Somos una Universidad humanista desde sus orígenes*, culmina expresando la candidata. ----------

-Recibe un cálido aplauso de todos los presentes. ----------

- Continúa manifestando que el modo de trabajo compartido con el Prof. TASCHERET ha sido el de arribar a decisiones luego de analizar diferentes panoramas. ----------

- Una vez concluida la exposición de algunos principios de su propuesta, se abre la interacción con los miembros del Consejo. ----------

- La Consejera BERMEJILLO se dirige a la Prof. GARCÍA para consultarle si la calidad y la inclusión van de la mano y si la calidad es algo dinámico que se va replanteando a lo largo de la vida. ----------

- La candidata a rectora responde que la pregunta tiene una explicación filosófica porque la Universidad se mira como un todo en el que se concentra el pasado y el presente, y un horizonte de expectativa que concentra el presente y el futuro. En los orígenes de las Universidades del siglo XII, ésta pertenecía a los estudiantes quienes elegían a las autoridades, eran universales y debatían los problemas de ese momento histórico. Entonces, se entiende que la calidad se construye en el marco de análisis críticos de determinadas situaciones. Se nutre de las investigaciones, especialmente teniendo en cuenta la ciencia ciudadana, la escucha atenta a la ciudadanía. Debemos cuidarla. Pero además, la calidad universitaria, la participación, la

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.L. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

pluralidad, el carácter inclusivo. La Universidad no es inclusiva. Debemos propender a una Universidad inclusiva. ----------

- Por otra parte, la Consejera COMADRÁN, profesora de carreras de cerámica, consulta sobre cómo se solucionaría la situación laboral de algunos docentes que tienen un solo cargo pero dictan clases en varias materias, y que si bien tienen pocos estudiantes, requieren de una atención personalizada. Ya que hasta este momento se rigen por los resultados que arroja el mapa docendi, basado en la cantidad de estudiantes y no en la calidad. ----------

- La candidata responde que el mapa docendi hoy no está siendo justo porque no hay que medir en función de la cantidad sino de la especificidad y lo que ésta aporta, para no perder patrimonio cultural de la Universidad. ----------

- El Prof. TASCHERET agrega *que esa herramienta debe actualizarse y que trabaja con una ecuación matemática que mide no solo la cantidad de estudiantes sino que trabaja sobre cuatro variables: cantidad de estudiantes, tipo de espacio curricular, régimen anual o cuatrimestral y dotación de cátedra. El resultado indica si es adecuado o qué recurso debe destinarse a esa cátedra. Hay que modificarla y agregar algunas otras variables cualitativas. Lo mismo sucede en decisiones sobre rendimiento académico de los estudiantes en cuyos casos debió considerarse otros factores relacionados con aspectos humanos de índole social, económica, etc. Nuestra propuesta es de una Universidad Humanista, debemos mejorar esas herramientas, que vayan en pos de la ansiada inclusión y calidad*, opina el actual decano de la FAD. ———

- *Pensamos como comunidad no es algo que tenga que pensar solamente el docente o que el estudiante reclame o que el no docente acompañe desde lo técnico profesional o el graduado está apoyando o criticando, sino mirarnos en conjunto con la colaboración de todos. No puede ser un gobierno en la soledad. No me gusta el término claustro como algo cerrado. Todos tenemos responsabilidades no solo derechos, para poder defender la universidad nacional*, opina la Candidata a Rectora. ----------

- A continuación, toma la palabra el Consejero PUEBLA para consultar cuáles serían las estrategias para optimizar el presupuesto o generar recursos, considerando la alta productividad que tienen las unidades académicas. ----------

- La Prof. GARCÍA responde que debe mirarse el mapa de la dimensión organizacional y de gestión y luego analizar qué está pasando en la sociedad para interactuar con ella. Cómo gestionar todo lo que produce la Universidad para generar recursos. El presupuesto debe administrarse de otra manera, pensar cómo se distribuye el resto y buscar lo que falta en distintos ámbitos, empresas, organismos, gobierno nacional, provincial. La gestión la harán las autoridades, pero en el marco de la autonomía, porque todos estamos dentro del mismo territorio. ----------

- El decano propone que la posibilidad de generar recursos propios no sea una excusa para no hacer las gestiones a nivel del gobierno nacional. El ámbito es el CIN y el rol es Rector-Rectora y en forma colectiva con otras universidades nacionales ante la Nación. ----------

- Finalmente, se da por concluida la presentación de los candidatos. Se retiran recibiendo un cálido aplauso ----------

PUNTO SEGUNDO: *Asuntos Entrados.* -

No habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto. ----------

PUNTO TERCERO: *Consideración de Actas:* ----------

Acta N° 8/2022 (10-05-2022). Sin observaciones se aprueba por unanimidad. ----------

PUNTO CUARTO: *Despachos de Comisiones.* -

a) Comisión de Concursos. ----------

• Concursos Especiales CEREP-COV – Convocatoria. ----------

-- Expte. Elect. CUY N° 8307/21. FIORE, Mariana Alcides. S/Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo". Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.L. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner

(CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Historia del Arte IV" de la Lic. en Artes Plásticas y el PGU en Artes Visuales e "Historia del Arte Contemporáneo" de la Lic. en Historia de las Artes Plásticas y el PGU en Historia del Arte; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** ----------

• ***Concursos Especiales CEREP-COV – Impugnado.*** ----------

-- ***Expte. Elect. CUY Nº 7802/21. GODOY, María Julia. S/solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP (cov) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo Profesor Titular (S) - Asignatura: "Historia del Arte y la Cerámica III" e "Historia del Arte II". Carreras de Cerámica-FAD.*** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Historia del Arte y la Cerámica III" e "Historia del Arte II" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos y luego de un profundo análisis de los antecedentes presentados por la postulante y lo actuado por la Comisión Asesora y tras un amplio debate entre los miembros del Consejo Directivo, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal y en lo sustancial el recurso interpuesto por la Prof. GODOY; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. María Julia GODOY, considerando que la docente posee mérito suficiente para acceder al cargo objeto del concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

b) Comisión de Investigación y Extensión. ----------

-- ***Expte. Elect. CUY Nº 18646/21. S/Solicitud autorizar la realización del "1er Encuentro Provincial de Gestoras Culturales y Trabajadoras de la Cultura y las Artes". Carreras de Artes del Espectáculo FAD.*** *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del "Primer Encuentro Provincial de Gestoras Culturales y Trabajadoras de la Cultura y las Artes" organizado por Gestoras Culturales Independientes, Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, Coordinación DDHH, Género y Discapacidad y Secretaría de Extensión de esta Facultad el que se llevará a cabo en el mes de agosto del corriente; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

-- ***Expte. Elect. CUY Nº 16144/22. S/Presentación tema Semana de las Artes y el Diseño 2022 - Sec. de Extensión – FAD.*** *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social solicita autorización para la realización de la "11° Edición de la Semana de las Artes y el Diseño - Unidad de lo Múltiple" con la propuesta como Tema "Pertenencia"; considerando que a través de la presente, se pretende reflexionar sobre temas relacionados con la FAD, dar a conocer expresiones de la comunidad educativa, articular prácticas artísticas de la SAyD con los procesos de enseñanza aprendizaje y la comunidad y motivar el desarrollo de producciones expresivas personales entendiendo a las prácticas estéticas como prácticas cognitivas, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

PUNTO QUINTO: Temas Varios. ----------

- - - - *Siendo las once y cuarenta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.* - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Escaneado con CamScanner